



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



I. Municipalidad de Valenar

Valenar, 31 MAR 2023

Decreto Exento N° 01057,



Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

1°.- Apruébese Presupuesto para la ejecución del programa "Juntas en el arte", con el fin de propiciar espacios de encuentro social y fomentar la integración comunitaria y participación social en la Comuna de Valenar.

Especificación	Monto	Item
Iluminación	\$ 300.000.-	215.22.08.999.000.000
Catering	\$ 40.000.-	215.22.01.001.000.000
TOTAL	\$ 340.000.-	

2.- Costo total del programa \$ **\$ 340.000.-** Impuesto Incluido.

3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item indicados en cuadro presupuestario, Servicios Comunitarios, Área de Gestión 3.23.23.- del Presupuesto Municipal vigente.

4°.- Se dicta con esta fecha, para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

5° Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RUBÉN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dideco
 - Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- RAM/FZA/CZT/ARV/grr.-



I. Municipalidad
de ValLENAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO E IDENTIDAD LOCAL



Programación Específica **"Juntas en el arte"**



▪ **FUNDAMENTACIÓN:**

Este Día internacional de la Mujer se conmemora alrededor del mundo para hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial; de igual forma sirve para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres en todo el mundo, así como hacer efectivos sus derechos.

▪ **OBJETIVO GENERAL:**

Realizar un encuentro de mujeres artistas de la provincia donde a través de la música y la danza expresan su sentir en relación a esta fecha tan importante.

▪ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Generar una planificación y programación cultural para el Centro Cultural Víctor Acosta Aguilera.
- Brindar espacios de difusión para los diversos artistas de la comuna y la provincia, fomentando la formación de audiencias.
- Conmemorar el día internacional de la mujer.

▪ **DESCRIPCIÓN GENERAL:**

Se realizará una jornada de cantautoras y bailarinas de la provincia en el Centro Cultural Víctor Acosta Aguilera en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Todo esto bajo el convenio del Programa para el Fomento de la Gestión Cultural Local con la Seremía de las Culturas, las Artes y el Patrimonio aprobado por la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.

▪ **PERÍODO DE EJECUCIÓN:**

- **FECHA:** 09 de Marzo del 2023.
- **LUGAR:** ~~Centro Cultural Víctor Acosta Aguilera~~
- **HORARIO ESTIMADO:** 20:00 hrs.



Certificado N°513.-



AGUILAR PALMA, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 358 por la dirección desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del programa "Juntas en el Arte", a realizarse el día 09 de marzo de 2023, por un monto de \$ 340.000 (Trecientos cuarenta mil pesos).

Dicho valor será imputado en las siguientes cuentas del recuadro:

ITEM	Boleta	Factura	Monto	Imputación	Área gestión
Iluminación		\$ 300.000	\$ 300.000	215.22.08.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Catering		\$ 40.000	\$ 40.000	215.22.01.001.000.000 "Para personas"	3-23-23
Total			\$340.000		

Vallenar, 06 días del mes de marzo de 2023

- DIDECO ✓
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

EAP/ LAC/ tane.

**Vallenar
Avanza**